



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

AYUNTAMIENTO DE SES SALINES

12389

Dejar sin efecto el proceso selectivo para la selección de una plaza de técnico de medio ambiente como funcionario interino A2 por programa y por sistema de concurso, publicado en el BOIB núm. 138 de 18-10-2025

Decreto de Alcaldía

Asunto: dejar sin efecto proceso selectivo para la selección de una plaza de técnico de medio ambiente como funcionario interino A2 por programa y por sistema de concurso, publicado en el BOIB 138 de 18 de octubre de 2025

Vista la existencia de errores insubsanables en las bases específicas para la selección de una plaza de técnico de medio ambiente como funcionario interino A2 por programa y por sistema de concurso, aprobadas mediante Resolución de Alcaldía 2025/1097 de fecha 13 de octubre de 2025.

En uso de las atribuciones que me han sido legalmente atribuidas, en particular, el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local, **he resuelto**:

Primero.- Dejar sin efecto el proceso selectivo publicado en el BOIB 138 de 18 de octubre de 2025, para la selección de una plaza de técnico de medio ambiente como funcionario interino A2 por programa y por el sistema de concurso.

Segundo.- Publicar esta resolución en el BOIB.

Ses Salines, a fecha de la firma electrónica (31 de octubre de 2025)

El alcalde

Guillem Francesc Más Bonet